

|   |   |  |         |             |
|---|---|--|---------|-------------|
|  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA<br/>CÁMARA DE REPRESENTANTES<br/>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA<br/>NIT: 899999098-0</p> | <b>Secretaría General</b>   |  |         |             |
|   | <b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b> |  | CÓDIGO  | L-M.P.1-F04 |
|   |   |  | VERSIÓN | 02-2019     |
|   |   |  | PÁGINA  | 1 de 11     |

| <b>Datos personales</b> |  |
|-------------------------|--|
| Nombre                  | <b>JOSE LUIS CORREA LOPEZ</b>                    |
| Partido o Movimiento    | <b>Partido Liberal Colombiano</b>                |
| Circunscripción         | <b>Departamento de Caldas</b>                    |
| Período Legislativo     | <b>20 de julio de 2018 – 20 de junio de 2019</b> |
| Correo Institucional    | <b>Jose.correa@camara.gov.co</b>                 |

| <b>Informe de gestión</b>   |
|---|
| Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. ( <i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i> ) Código de Ética y Estatuto del Congresista. |
| <b>Información mínima obligatoria</b>   |
| 1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).   |
| Los siguientes son los proyectos en los que intervine como autor, coautor y ponente durante la legislatura 2018 – 2019.   |
| <b>a. <u>AUTOR O COAUTOR:</u> Soy autor y/o coautor de 19 proyectos de ley y actos legislativos, así:</b>   |

| No. | NOMBRE  | OBJETO   |
|-----|---|--|
| 1   | Proyecto de ley No. 041 de 2018 Cámara "por medio de la cual se modifica y se adiciona la Ley 47 de 1993"<br><br>INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA   | Tiene como objeto modificar los artículos 19 y 20 e incluir un párrafo en el artículo 19 de la Ley 47 de 1993 que habilite la posibilidad de que en la destinación de los recursos recaudados por concepto de la contribución para el uso de la infraestructura pública turística del departamento, se incluyan la salubridad pública; la modernización, dotación, implementación de nuevas tecnologías en salud; y la prestación de servicios de salud no habilitados en el Departamento Archipiélago, con la finalidad de fortalecer la competitividad turística de las islas en los estándares nacionales e internacionales, a través del mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio de salud de los visitantes y la salubridad pública de las islas, y a su vez, lograr un beneficio para los habitantes del Departamento. |
| 2   | Proyecto de acto legislativo No. 044 de 2018 Cámara "Por el cual se modifica el artículo 323 de la Constitución Política de Colombia y se establece la segunda vuelta para la elección de Alcalde Mayor de Bogotá, Distrito | Reformar el artículo 323 de la Constitución Política de Colombia para establecer el mecanismo de segunda vuelta en la elección del Alcalde Mayor de Bogotá, Distrito Capital, cuando ninguno de los candidatos, en contienda, alcance la mitad más uno de los votos.   |

|   |   |  |         |             |
|---|---|--|---------|-------------|
|  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA<br/>CÁMARA DE REPRESENTANTES<br/>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA<br/>NIT: 899999098-0</p> | <b>Secretaría General</b>   |  |         |             |
|   | <b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b> |  | CÓDIGO  | L-M.P.1-F04 |
|   |   |  | VERSIÓN | 02-2019     |
|   |   |  | PÁGINA  | 2 de 11     |

|   |  |   |
|---|--|---|
|   | Capital"   |   |
|   | ALCALDE MAYOR  |   |
| 3 | <p>Proyecto de ley No. 060 de 2018 Cámara "Por medio del cual se modifica el nombre al Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta E.S.E. y se dictan otras disposiciones"</p> <p>CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS</p>   | <p>Modificar el nombre al Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE y en su lugar, denominarlo en adelante Hospital Universitario Dermatológico Federico Lleras Acosta E.S.E.</p>   |
| 4 | <p>Proyecto de ley No. 062 de 2018 Cámara "Por la cual se redefine el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones"</p> <p>REFORMA A LA SALUD</p>  | <p>Redefinir el Sistema General de Seguridad Social en Salud con el propósito de garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud, mejorando las condiciones de acceso de la población, en todos los niveles de atención, con calidad, oportunidad, continuidad, pertinencia y seguimiento de los servicios; así como garantizar la sostenibilidad y equilibrio financiero del sistema.</p>   |
| 5 | <p>Proyecto de ley No. 068 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia"</p> <p>PERSONERIAS</p>   | <p>Tiene como propósito definir y unificar la naturaleza, estructura, requisitos, inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones, funciones, competencias y atribuciones de las personerías municipales y distritales. De igual manera fortalecer la gestión, autonomía administrativa y financiera de las personerías municipales y distritales para el óptimo ejercicio de las funciones asignadas.</p> |
| 6 | <p>Proyecto de ley No. 121 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se modifica el artículo 387 de parágrafo 2° numerales 3 y 4 del decreto 624 de 1989 estatuto tributario y se dictan otras disposiciones"</p> <p>HIJOS BENEFICIADOS</p>   | <p>Armonizar desde una perspectiva constitucional y legal el artículo 387 parágrafo 2 numerales 3 y 4 del Decreto 624 de 1989 – Estatuto Tributario -, de acuerdo con el concepto contemporáneo de familia, los principios y la jurisprudencia.</p>   |
| 7 | <p>Proyecto de ley No. 184 de 2018 Cámara "Por medio del cual se establece la cátedra obligatoria de ética ciudadana y cuidado de los recursos públicos, se fortalecen los mecanismos de pedagogía social, se imponen sanciones sociales a quienes hayan sido condenado por actos de corrupción y se dictan otras disposiciones"</p> <p>CATEDRA ANTICORRUPCION</p> | <p>Establecer mecanismos mediante los cuales se implementan programas de educación y conciencia social que permitan combatir la corrupción en la administración de los recursos públicos, en el entendido de que además de las medidas posteriores, se debe fortalecer la prevención de los actos de corrupción.</p>  |

|   |   |  |         |             |
|---|---|--|---------|-------------|
|  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA<br/>CÁMARA DE REPRESENTANTES<br/>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA<br/>NIT: 899999098-0</p> | <b>Secretaría General</b>   |  |         |             |
|   | <b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b> |  | CÓDIGO  | L-M.P.1-F04 |
|   |   |  | VERSIÓN | 02-2019     |
|   |   |  | PÁGINA  | 3 de 11     |

|           |   |   |
|-----------|---|---|
| <b>8</b>  | <p>Proyecto de ley No. 185 de 2018 Cámara "Por la cual se regula el ejercicio del cabildeo y se dictan otras disposiciones."</p> <p>CABILDEO</p>  | <p>Regular el ejercicio de cabildeo con los fines de garantizar la transparencia y asegurar la igualdad de oportunidades en la participación para la adopción de las decisiones públicas. Cabildeo es entendido por las gestiones que realizan personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con el fin de obtener, defender o representar intereses o poder incluir sobre determinadas decisiones dentro del marco de la Constitución y la Ley.</p> |
| <b>9</b>  | <p>Proyecto de acto legislativo No. 211 de 2018 Cámara "Por el cual se modifica el artículo 351 de la Constitución Política"</p> <p>MODIFICACION PRESUPUESTAL</p>   | <p>Busca solucionar un déficit estructural del diseño institucional del Estado colombiano, generado desde la reforma constitucional a la anterior Carta Política del año 1968, cuando se cercenó la iniciativa congresual en materia de gasto público.</p>  |
| <b>10</b> | <p>Proyecto de ley No. 212 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se modifican los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones"</p> <p>RECURSOS UNIVERSIDADES</p>  | <p>Revisar y replantear la Ley 30 de 1992, en especial lo relacionado con el funcionamiento e inversión de las Universidades Públicas, para así otorgarles los recursos necesarios que respondan a la alta demanda estudiantil y a la calidad exigida, todo ello con el fin de cerrar la brecha entre ingresos y gastos de las universidades públicas, garantizándole su sostenibilidad financiera.</p>   |
| <b>11</b> | <p>Proyecto de ley No. 214 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se promueve el acceso a información necesaria para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir Enfermedades No Transmisibles y se adoptan otras disposiciones"</p> <p>CONTROL DE LA OBESIDAD</p> | <p>Establece medidas para garantizar el acceso a información clara, veraz, oportuna, visible, idónea y suficiente, en aras de promover entornos alimentarios saludables que prevengan Enfermedades No Transmisibles, especialmente en niñas, niños y adolescentes.</p>  |
| <b>12</b> | <p>Proyecto de ley No. 223 de 2018 Cámara "Por la cual se incluye la representación y participación de los jóvenes en el Sistema Nacional de Planeación y se dictan otras disposiciones".</p> <p>JOVENES PLANEACION</p>   | <p>Garantizar la participación de los jóvenes y sus expresiones organizativas en el proceso de convocatoria, designación y cumplimiento de las funciones del Consejo Nacional de Planeación y de los Consejos Territoriales de Planeación en los departamentos, distritos y municipios.</p>   |
| <b>13</b> | <p>Proyecto de ley No. 239 de 2018 Cámara "Por medio del cual se protegen los derechos de los consumidores que usan líneas telefónicas de atención al cliente"</p> <p>CALL CENTER</p>   | <p>Proteger los derechos de los consumidores, regulando el uso de los canales de atención remota de consumidores como lo son las líneas telefónicas de atención al cliente, también conocidos como call-center, o contact-center, y demás modalidades de telecomunicación similares entre consumidores y oferentes de bienes y servicios.</p>   |

|   |   |  |         |             |
|---|---|--|---------|-------------|
|  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA<br/>CÁMARA DE REPRESENTANTES<br/>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA<br/>NIT: 899999098-0</p> | <b>Secretaría General</b>   |  |         |             |
|   | <b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b> |  | CÓDIGO  | L-M.P.1-F04 |
|   |   |  | VERSIÓN | 02-2019     |
|   |   |  | PÁGINA  | 4 de 11     |

|           |  |   |
|-----------|--|---|
| <b>14</b> | <p>Proyecto de ley No. 247 de 2018 Cámara "Por medio del cual se establece la política de atención a los jóvenes rurales y se dictan otras disposiciones"</p> <p>JOVENES RURALES</p>   | <p>Atender las necesidades de la población rural joven del territorio nacional con el fin de fortalecer su calidad de vida y actividades productivas rurales, permitiendo su permanencia en el sector rural en condiciones social y económicamente dignas, y contribuyan al desarrollo económico sectorial.</p>   |
| <b>15</b> | <p>Proyecto de ley No. 272 de 2018 Cámara "Por medio del cual se reglamenta el modelo para la atención y seguimiento de adolescentes y jóvenes que estuvieron bajo custodia del estado a través del instituto colombiano de bienestar familiar"</p> <p>MODELO JOVENES BIENESTAR</p>  | <p>La creación de medidas tendientes a garantizar la consolidación de los derechos de adolescentes y jóvenes para el pleno desarrollo de su proyecto de vida, a fin de asegurar su plena inclusión social y su máximo desarrollo personal y social, el cual será de aplicación para aquellos adolescentes jóvenes que egresan del Sistema de Protección a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.</p>   |
| <b>16</b> | <p>Proyecto de ley No. 273 de 2018 Cámara "Por medio del cual se modifica la ley 1804 de 2016, se adiciona un párrafo al artículo 12, en el cual se asignan funciones a la Comisión Intersectorial de la Primera Infancia (CIPI) y se dictan otras disposiciones para la atención y desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre"</p> <p>COMISION INTERSECTORIAL PRIMERA INFANCIA</p>  | <p>Pretende asignar funciones a la Comisión Intersectorial de la Primera Infancia (CIPI), modifica el artículo 11 de la Ley 1804 de 2016 agregando dos numerales (12 y 13) e igualmente agrega un párrafo al artículo 25 de la Ley 1804 de 2016, para la atención y desarrollo integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre".</p>  |
| <b>17</b> | <p>Proyecto de ley No. 275 de 2018 Cámara "Por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración del bicentenario de Riosucio, Caldas, el municipio que nació al mismo tiempo que la república, y se dictan otras disposiciones"</p> <p>BICENTENARIO RIOSUCIO</p>   | <p>Vincular a la nación en la celebración del Bicentenario del Municipio de Riosucio, en el Departamento de Caldas, fundado el 7 de agosto de 1819, el mismo día y con los mismos ideales de la Batalla de fundación del pueblo de Riosucio, que hizo posible la convivencia de varias etnias y culturas en un mismo territorio.</p>  |
| <b>18</b> | <p>Proyecto de ley No. 317 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se establecen funciones especiales a la defensoría del pueblo, las personerías y las alcaldías municipales en materia de promoción del acceso al derecho de propiedad a los poseedores urbanos de predios considerados como vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario, y se otorgan herramientas a los alcaldes para promover el acceso a la pequeña propiedad inmobiliaria urbana"</p> <p>VIVIENDA DE INTERES SOCIAL</p> | <p>Le otorga mayor eficacia al ordenamiento civil colombiano, incorporando dentro de las funciones del Ministerio Público la representación legal de quienes teniendo derecho al reconocimiento judicial de la propiedad mediante la usucapión, y teniendo como único derecho real sobre un bien inmueble, el de posesión de una Vivienda de Interés Social en estrato uno (1) o dos (2), pretendan iniciar un proceso de pertenencia ante la jurisdicción civil ordinaria.</p> |

|   |   |  |         |             |
|---|---|--|---------|-------------|
|  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA<br/>CÁMARA DE REPRESENTANTES<br/>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA<br/>NIT: 899999098-0</p> | <b>Secretaría General</b>   |  |         |             |
|   | <b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b> |  | CÓDIGO  | L-M.P.1-F04 |
|   |   |  | VERSIÓN | 02-2019     |
|   |   |  | PÁGINA  | 5 de 11     |

|           |  |  |
|-----------|--|--|
| <b>19</b> | <p>Proyecto de ley No. 396 de 2019 Cámara "Por medio del cual se interpreta con autoridad y se adiciona un párrafo al artículo 388 de la ley 5 de 1992"</p> <p>REGIMEN UTL</p> | <p>Interpretar la Ley 5 de 1992 con la autoridad que la Constitución le confiere expresamente al Congreso en el artículo 150, y así aclarar y hacer explícita la facultad que tiene cada Congresista de tener asistentes o asesores de su Unidad de Trabajo Legislativo en cualquier lugar del territorio nacional, para apoyarle en todas las funciones del Congresista, incluidas las legislativas, de control, sociales, de campaña política, de rendición de cuentas, o cualquier otra relacionada con las funciones constitucionales y legales de los Senadores y Representantes a la Cámara.</p> |
|-----------|--|--|

**b. PONENTE:** Soy ponente de 7 proyectos de ley, así:

| No.      | NOMBRE   | OBJETO  |
|----------|--|---|
| <b>1</b> | <p><b>Proyecto de ley No. 142 de 2017 Cámara</b><br/>"Por medio de la cual se modifica parcialmente la ley 1616 de 2013 de salud mental y se dictan otras disposiciones"</p> | <p>Tiene por objeto incluir la población de adultos mayores en la priorización y garantía que otorga la ley 1616 de 2013a los niños, niñas y adolescente en cuanto a la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, la atención integral e integrada de salud mental en el ámbito del Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p>   |
| <b>2</b> | <p><b>Proyecto de ley No. 045 de 2018 Cámara</b><br/>"Por medio de la cual se establece el subsidio económico al adulto mayor y se dictan otras disposiciones"</p>           | <p>Establece el subsidio económico para el adulto mayor, como una de las normas para garantizar la calidad de vida y el goce efectivo de derechos de los adultos mayores en Colombia.</p>   |
| <b>3</b> | <p><b>Proyecto de Ley No 042 de 2017 Cámara</b><br/>"Por medio de la cual se crea el nuevo código de ética médica"</p>   | <p>Se presenta ante el Congreso de la República este proyecto de ley que busca garantizar la actuación médica correcta en lo relacionado con la vida humana, define los principios fundamentales que deben regir el acto médico: no maleficencia, beneficencia, autonomía y justicia y otorga al paciente un rol más participativo en la definición de su tratamiento y recuperación para superar esa condición de incapacitado que tradicionalmente ha tenido. También este proyecto sanciona toda conducta médica que atente contra la obligación moral de actuar en beneficio del paciente y finalmente, le impone al Estado, el deber de actuar con criterio justo hacia el logro de un servicio de salud de alta calidad que sea accesible para toda la población.</p> |

|   |   |  |         |             |
|---|---|--|---------|-------------|
|  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA<br/>CÁMARA DE REPRESENTANTES<br/>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA<br/>NIT: 899999098-0</p> | <b>Secretaría General</b>   |  |         |             |
|   | <b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b> |  | CÓDIGO  | L-M.P.1-F04 |
|   |   |  | VERSIÓN | 02-2019     |
|   |   |  | PÁGINA  | 6 de 11     |

|          |  |  |
|----------|--|--|
| <b>4</b> | <p><b>Proyecto de ley No. 207 de 2018 Senado 147 de 2017 Cámara</b> "Por medio del cual se modifica la ley 582 de 2000 y se dictan otras disposiciones".</p> <p>CONCILIADOR</p>  | <p>Proyecto de ley comité paralímpico.</p> <p><b>LEY 1946 DEL 04 DE ENERO DE 2019</b></p>  |
| <b>5</b> | <p><b>Proyecto de ley No. 273 de 2018 Cámara</b> "Por medio del cual se modifica la ley 1804 de 2016, se adiciona un párrafo al artículo 12, en el cual se asignan funciones a la comisión intersectorial de la primera infancia (cipi) y se dictan otras disposiciones para la atención y desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre"</p> | <p>Pretende asignar funciones a la Comisión Intersectorial de la Primera Infancia (CIPI), modifica el artículo 11 de la Ley 1804 de 2016 agregando dos numerales (12 y 13) e igualmente agrega un párrafo al artículo 25 de la Ley 1804 de 2016, para la atención y desarrollo integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre".</p> |
| <b>6</b> | <p><b>Proyecto de ley No. 285 de 2018 Cámara, 078 de 2018 Senado</b> "Por la cual se transforma el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (COLDEPORTES) en el Ministerio del Deporte"</p> <p>CONCILIADOR</p>  | <p>Proyecto de ley creación del Ministerio del Deporte.</p>  |
| <b>7</b> | <p><b>Proyecto de ley No. 303 de 2018 Cámara, 090 de 2017 Senado</b> "Por medio de la cual se adoptan medidas para la gestión y transparencia del aseguramiento en salud en Colombia"</p> <p>CONCILIADOR</p>   | <p>Proyecto de ley transparencia en salud.</p>   |

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

Las siguientes son las proposiciones que he suscrito en compañía de otros Congresistas, para adelantar debates de control político en ejercicio de mis funciones constitucionales, ante la comisión VII de la Cámara de Representantes y de la Plenaria de la misma Corporación.

**a. COMISIÓN VII:**

| No. | PROPOSICIÓN   |
|-----|---|
| 1   | <b>Proposición No. 06 del 04 de septiembre de 2018.</b> Por medio de la cual se convoca una audiencia pública para estudiar el proyecto de ley de reforma a la salud. |

|   |   |  |         |             |
|---|---|--|---------|-------------|
|  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA<br/>CÁMARA DE REPRESENTANTES<br/>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA<br/>NIT: 899999098-0</p> | <b>Secretaría General</b>   |  |         |             |
|   | <b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b> |  | CÓDIGO  | L-M.P.1-F04 |
|   |   |  | VERSIÓN | 02-2019     |
|   |   |  | PÁGINA  | 7 de 11     |

|          |   |
|----------|---|
| <b>2</b> | <b>Proposición No. 23 del 21 de noviembre de 2018.</b> Solicitud a la Ministra de Trabajo proteger los derechos de asociación y negociación colectiva del Sindicato Nacional de Trabajadores de Soya.   |
| <b>3</b> | <b>Proposición No. 26 del 04 de diciembre de 2018.</b> Solicitud a la Directora del Departamento de la Prosperidad Social para que explique el avance en los diferentes programas a cargo de dicha entidad.   |
| <b>4</b> | <b>Proposición No. 33 del 23 de abril de 2019.</b> Juegos Nacionales 2019   |
| <b>5</b> | <b>Proposición No. 34 del 23 de abril de 2019.</b> Impacto de los accidentes de tránsito en el Sistema General de Seguridad Social en Salud   |
| <b>6</b> | <b>Proposición No. 35 del 23 de abril de 2019.</b> control político para revisar la situación de los hospitales públicos en el país, especialmente, el estado de las Instituciones Prestadoras de Salud que actualmente se encuentran intervenidas. |
| <b>7</b> | <b>Proposición No. 36 del 23 de abril de 2019.</b> Prestación de Servicios de Salud en los centros penitenciarios y carcelarios del país  |

**b. PLENARIA:**

| No.      | PROPOSICIÓN   |
|----------|---|
| <b>1</b> | <b>Proposición No. 061 de 2018</b> Por medio de la cual se convoca una audiencia pública para estudiar el proyecto de ley de reforma a la salud.  |
| <b>2</b> | <b>Proposición No. 064 de 2018</b> Por medio de la cual se convoca un debate de control político para analizar la crisis de la salud.             |
| <b>3</b> | <b>Proposición del 09 de octubre de 2018.</b> Moción de censura Ministro de Hacienda.   |
| <b>4</b> | <b>Proposición No. 111 del 25 de septiembre de 2018.</b> "Presupuesto destinado para la gestión del riesgo de desastres - huracanes en el caribe" |
| <b>5</b> | <b>Proposición del 28 de mayo de 2019.</b> Moción de censura Ministro de Defensa Nacional.  |

Adicionalmente he presentado proposiciones aditivas, modificatorias y eliminatorias en proyectos de ley en temas relacionados con salud, pensiones, presupuesto, empleo y en el Plan

|   |   |  |         |             |
|---|---|--|---------|-------------|
|  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA<br/>CÁMARA DE REPRESENTANTES<br/>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA<br/>NIT: 899999098-0</p> | <b>Secretaría General</b>   |  |         |             |
|   | <b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b> |  | CÓDIGO  | L-M.P.1-F04 |
|   |   |  | VERSIÓN | 02-2019     |
|   |   |  | PÁGINA  | 8 de 11     |

Nacional de Desarrollo, tanto en la Comisión VII, como en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

Como Congresista, además de las proposiciones enunciadas en el numeral 2 del presente informe sobre control político a las Entidades del Estado, he presentado **457** solicitudes de información, derechos de petición y tutelas, así:

| No. | REQUERIMIENTO        | OBJETO  | ENTIDAD   |
|-----|----------------------|---|---|
| 120 | Derechos de petición | Solicitar información respecto al apoyo, incentivos o becas otorgados a deportistas de altos logros.  | Universidades públicas y privadas.  |
| 6   | Derechos de petición | Solicitar información respecto al Sistema General de Seguridad Social en Salud.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de salud</li> <li>• Superintendencia Nacional de salud</li> <li>• ADRES</li> <li>• Consejo Superior de la Judicatura</li> <li>• PGN</li> <li>• Defensoría del pueblo</li> </ul> |
| 4   | Derechos de petición | Solicitando información respecto a las pensiones en el país y los programas de protección de la vejez.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Trabajo</li> <li>• Superintendencia Financiera</li> <li>• Colpensiones</li> <li>• Asofondos</li> </ul>   |
| 44  | Solicitudes          | Información general respecto a la distribución administrativa y las regionales.   | Entidades Promotoras de Salud - EPS   |
| 236 | Derechos de petición | Solicitando información sobre el manejo y distribución de las unidades de pago por capitación.  | Entidades Promotoras de Salud - EPS   |
| 16  | Derechos de petición | Reiteraciones e insistencias para que brinden respuestas a los derechos de petición.  | Entidades Promotoras de Salud - EPS   |
| 25  | Tutelas              | Solicitando el amparo del derecho de petición y de información ante la negativa de las EPS de responder.  | Ante los juzgados a nivel nacional contra las Entidades Promotoras de Salud.  |
| 6   | Derechos de petición | Solicitando información sobre sistema de salud de las FFMM, trabajo y desempleo, especialidades médicas y sobre el programa familias en acción. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Defensa</li> <li>• Departamento Administrativo para la Prosperidad Social</li> <li>• Ministerio de Trabajo</li> </ul>  |

|   |   |  |         |             |
|---|---|--|---------|-------------|
|  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA<br/>CÁMARA DE REPRESENTANTES<br/>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA<br/>NIT: 899999098-0</p> | <b>Secretaría General</b>   |  |         |             |
|   | <b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b> |  | CÓDIGO  | L-M.P.1-F04 |
|   |   |  | VERSIÓN | 02-2019     |
|   |   |  | PÁGINA  | 9 de 11     |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de educación</li> <li>• Ministerio de salud y protección social</li> <li>• Superintendencia Nacional de Salud</li> </ul> |
|--|--|--|--|

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

Durante la presente legislatura 2018-2019 recibí los siguientes derechos de petición:

| DERECHOS DE PETICIÓN                       |  |                          |
|--|--|--------------------------|
| ENTIDAD / INTERESADO                       | TEMA   | TIPO DE REPORTE          |
| Jorge Uriel Rodriguez / Germán Camilo Díaz | Presupuesto General de la Nación respecto a Educación Superior               | Solicitud de información |
| Ledy Cristina Guerra Zapata                | Financiamiento Universidades Públicas  | Solicitud de información |
| Gloria Lucia Giraldo                       | Financiamiento Universidades Públicas  | Solicitud de información |
| Jose Fernando Valencia                     | Financiamiento Universidades Públicas  | Solicitud de información |
| Datasketch                                 | Interrupción voluntaria del embarazo   | Solicitud de información |
| Daniel Octavio Peralta                     | Investigación tesis / realizó entrevista personalmente en plenaria de Cámara | Solicitud de información |
| Sociedad civil                             | Proyecto de ley No. 214 de 2018 Cámara "etiquetado"                          | Solicitud de información |

**PODRA informar acerca de:**

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

|   |   |         |             |
|---|---|---------|-------------|
|  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA<br/>CÁMARA DE REPRESENTANTES<br/>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA<br/>NIT: 899999098-0</p> | <b>Secretaría General</b>   |         |             |
|   | <b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b> | CÓDIGO  | L-M.P.1-F04 |
|   |   | VERSIÓN | 02-2019     |
|   |   | PÁGINA  | 10 de 11    |

**INTEGRANTE DE LAS SIGUIENTES COMISIONES Y GRUPOS:**

- a. Comisión séptima constitucional
- b. Comisión especial de vigilancia de los organismos de control - Vicepresidente
- c. Comisión accidental por la juventud colombiana
- d. Grupo de parlamentarios de amistad entre la Cámara de Representantes y la Cámara de Diputados de Chile
- e. Grupo de parlamentarios de amistad entre la Cámara de Representantes y la Asamblea Popular Nacional de China
- f. Grupo parlamentario contra el hambre
- g. Mesa parlamentario de la salud

**2.** Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

**3.** Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

**4.** La participación como directivo de su partido o movimiento político.

**5.** Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

**6.** La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.

En mi calidad de Congresista, he realizado diversas audiencias, foros y conversatorios, en aras de socializar mi labor como Congresista y escuchar a la comunidad frente a las diferentes posturas de los proyectos que están en curso en el Congreso de la República, así:

**a. AUDIENCIAS**

| <b>SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE LEY REFORMA A LA SALUD</b> |                               |
|---|-------------------------------|
| BARRANCAS (LA GUAJIRA)                                  | MEDELLIN (ANTIOQUIA) - AESA   |
| MANIZALES (CALDAS)                                      | NEIVA (HUILA)                 |
| BOGOTÁ D.C.   | ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA |

**b. FOROS**

|   |   |  |         |             |
|---|---|--|---------|-------------|
|  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA<br/>CÁMARA DE REPRESENTANTES<br/>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA<br/>NIT: 899999098-0</p> | <b>Secretaría General</b>   |  |         |             |
|   | <b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b> |  | CÓDIGO  | L-M.P.1-F04 |
|   |   |  | VERSIÓN | 02-2019     |
|   |   |  | PÁGINA  | 11 de 11    |

|  |           |
|--|-----------|
| <b>SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE LEY REFORMA A LA SALUD</b>  |           |
| LA DORADA  | RISARALDA |
| VILLAMARÍA   | CHINCHINA |
| SALAMINA   | PACORA    |
| VICTORIA   | NEIRA     |
| PALESTINA  |           |
| <p><b>c. <u>CONVERSATORIOS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Jóvenes al congreso 2018 (universitarios) - Domopaz</li> <li>ii. Primer encuentro regional juvenil de formación política - Caldas</li> <li>iii. Foro de socialización del PND - Caldas</li> <li>iv. Encuentro con universitarios – Universidad Luis Amigó</li> <li>v. Version XXVIII del modelo Congreso de la Republica Estudiantil (colegios) – Domopaz</li> <li>vi. Primer taller nacional sobre sistema de salud, Organizaciones sociales - Universidad Nacional</li> </ul> |           |
| <p><b>7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.</b></p> <p>He tenido los siguientes reconocimientos por mi labor como Congresista:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. <b>MENCIÓN CONMEMORATIVA “RAFAEL URIBE URIBE” OTORGADO POR EL PARTIDO LIBERAL</b></li> <li>b. <b>MEJOR REPRESENTANTE DEL AÑO 2018 OTORGADO POR EL PORTAL POLITIKA.COM</b></li> </ul>   |           |
| <p><b>8. Ejercicio de la cathedra universitaria.</b></p>   |           |
| <p><b>9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso</b></p>  |           |